

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

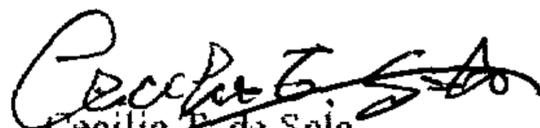
### A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA BAZILSA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 literal 4 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, indico a ustedes el informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2003.

La Compañía ha cumplido con todas las disposiciones dictadas por la Junta General de Accionistas, dándole cumplimiento a las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes.

La Junta General de Accionistas entre uno de sus puntos recomendó buscar el mercado idóneo para comercializar la línea de su producto para de esa forma cumplir con el objetivo que se desea.

Atentamente

  
Cecilia P. de Soja

Guayaquil, Mayo del 2004

3 JUN. 2004

